



Programa Kit Digital III

(pymes y autónomos de menos de 3 empleados)

Acuerdo con Telefónica para facilitar el acceso al Programa Kit Digital Segmento III:
Pequeñas empresas o microempresas de entre 0 y menos de 3 empleados



COGITI
Consejo General de Colegios Oficiales
de Graduados e Ingenieros Técnicos
Industriales de España

¿Qué es y qué ofrece?

El Segmento III del Kit Digital ha sido especialmente diseñado para ofrecer apoyo a autónomos, pequeñas empresas y microempresas que tengan una plantilla entre 0 y menos de 3 empleados, cuyo objetivo es subvencionar la implantación de soluciones digitales disponibles en el mercado para conseguir un avance significativo en el nivel de madurez digital.



 **Telefónica
Empresas**



Acompañamiento en todo el proceso, tramitación y gestión del Bono Digital



Asesoramiento Especializado y personalizado con el mejor equipo de expertos en tecnología innovadora

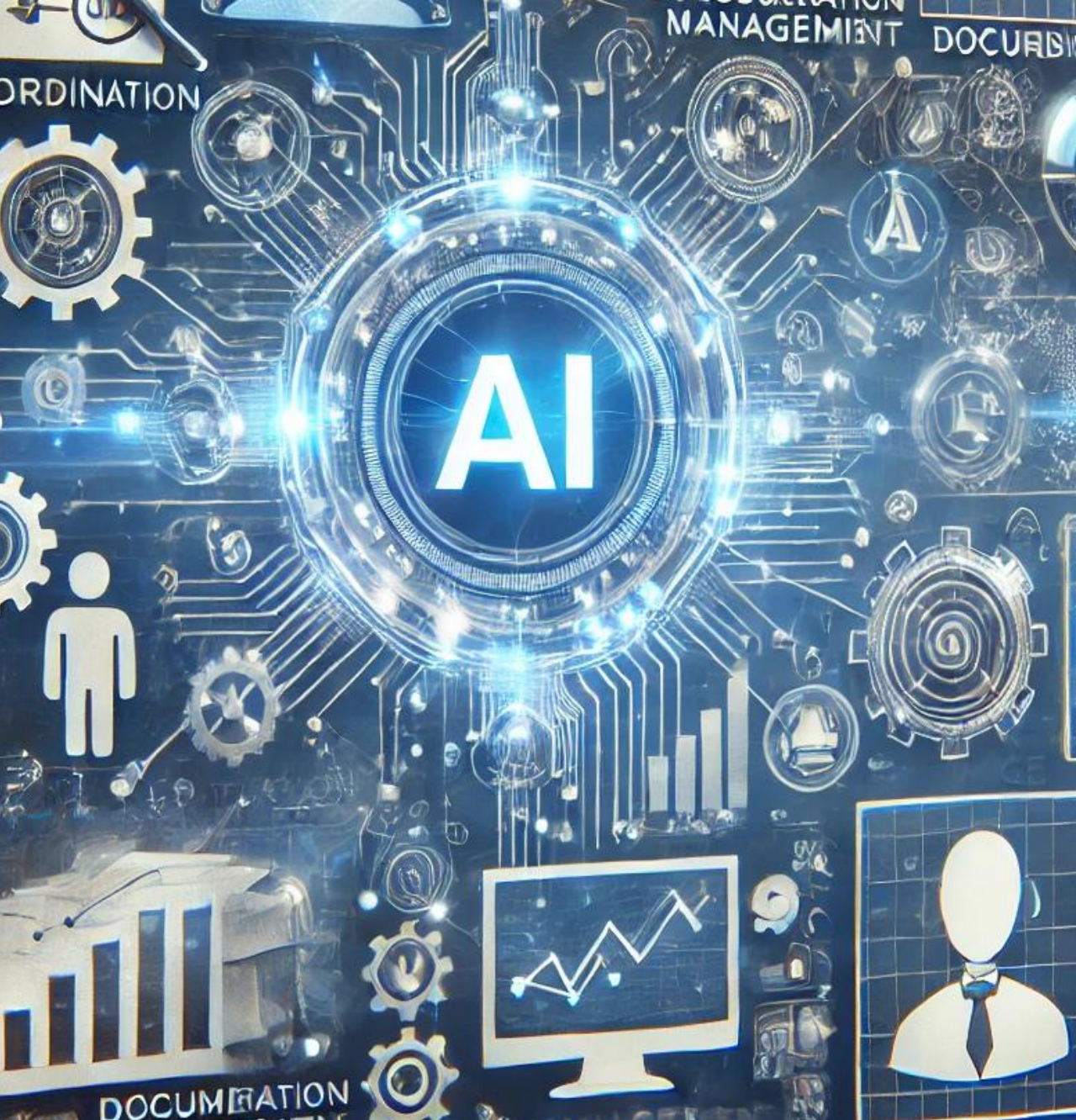


Partner Integral en la transformación digital para maximizar el valor de tu Bono

The screenshot shows the COGITI website interface. At the top, it features the 'Teléfono Empresas' logo and the title 'Fondos Europeos para la digitalización'. Below this, there are logos for 'Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU', 'red.es', and 'KIT DIGITAL'. The main heading is 'COGITI'. A paragraph explains that COGITI is a subsidy program for digitalizing SMEs and self-employed individuals with up to 3 employees, offering assistance and selecting the best solutions for their business, with a maximum aid of 3,000€. Below this, there is a section 'Elige tu paquete de digitalización' with three options, each labeled 'GRATIS':
- Opción 1: Actualiza tu equipamiento (High performance laptop and tablet).
- Opción 2: Digitaliza tu trabajo (Laptop with Microsoft 365).
- Opción 3: Digitaliza tu trabajo (High performance laptop).
A blue button at the bottom says 'Solicitar Kit Digital'.

Link Portal de solicitud: <https://t.ly/cogitl>





Equipamiento Puesto de Trabajo Seguro



Lenovo ThinkPad



HP EliteBook



Ficha Técnica Dispositivos Kit Digital

- Sistema operativo: Windows 11 Pro
- Pantalla: 14"
- Cámara: HD Integrada + Obturador de privacidad
- Procesador: AMD Ryzen™ 5 PRO. TPM 2.0
- Tarjeta gráfica: Integrada Full HD
- Memoria RAM: 16 GB DDR5
- Almacenamiento: 512 GB SSD NVMe + Encriptado/cifrado en reposo.
- Conectividad: Inalámbrica Wi-Fi 6 + Bluetooth 5.3
- Puertos: 2x USB 3.0 tipo A, 1x USB 3.0 tipo C (DisplayPort + Power Delivery + USB), 1x Ethernet (RJ-45) 1 Gbps, 1x HDMI 2.1, 1x jack 3.5 mm combo para auriculares y micrófono
- Seguridad: 1x Lector de tarjetas smartcard (DNI-e), Identificación biométrica (huellas dactilares), obturador cámara integrado
- Garantía: 1 año, Reparación en 5 días laborables desde comunicación, en caso de no poder cumplirse ese plazo, se entregará un equipo similar de sustitución hasta la completa reparación.

La marca no será elegible por el cliente, se suministrará en cada caso la mejor opción cumpliendo los requisitos exigidos en el programa

Telefónica Empresas

Telefónica Empresas

Equipamiento Geogestión + Tablet



Samsung Galaxy Tab S9 (5G)



Ficha Técnica

- Sistema Operativo: Android 13 con One UI 5.1.
- Pantalla: 11" Dynamic AMOLED 2560x1600, 120Hz. Ofrece la mejor tecnología disponible para trabajar en cualquier lugar. Disfruta de imágenes fluidas, colores más reales y un gran contraste incluso con luz directa del sol.
- Procesador: Snapdragon 8 Gen 2 for Galaxy
- Cámaras: Tras.: 13 MP Front: 12 Mpx
- Memoria: RAM : 8 GB | Interna : 128 GB
- Batería: 8.000mAh. Carga 25W. Hasta 15h sin interrupciones. Completa tu día de trabajo sin problemas
- Conectividad: USB tipo C 3.1, WiFi 802.11 a/b/g/n/ac 2,4Ghz + 5Ghz BT 5.0 + GPS
- Seguridad: Lector de huellas en pantalla
- Otros: Resistencia IP68, Smart Switch, Bixby, Samsung Health, Samsung Cloud, Carpeta segura

El modelo no será elegible por el cliente, se suministrará en cada caso la mejor opción cumpliendo los requisitos exigidos en el programa

Telefónica Empresas

¿Qué tienes que hacer para solicitarlo?

3 sencillos pasos, del resto se encarga Telefónica

- 1** Regístrate en Acelera pyme
- El Programa del Gobierno de España para impulsar la transformación digital de las pymes

- 2** Rellena el test diagnóstico digital
- Herramienta utilizada para evaluar el nivel de madurez digital de tu negocio

- 3** Introduce tus datos para que solicitemos la ayuda
- Datos para que nos encargamos de las gestiones para tramitar la subvención

<https://www.acelerapyme.gob.es/>

¿Cómo solicitar el Kit Digital?

RELLENAR DATOS

1. Alta en Acelera pyme y Test de Madurez Digital
2. Rellenar datos en la web de la asociación

<https://t.ly/cogiti>

FIRMAS

1. Firmas con Telefónica: Contrato Privado y Representación Voluntaria (vía email)
2. Firma con la Administración: Validación acuerdos (vía web)

PROVISIÓN DE LOS SERVICIOS

1. Instalación de los servicios y envío de equipos
2. Pago de impuesto (ej.IVA)
3. Dar conformidad a la instalación (6 meses)
4. Usar los servicios
5. Dar conformidad al mantenimiento (12 meses)

Importante!

1. Acelera pyme

Si nunca se ha solicitado el bono, la Administración solicita dos pasos previos:

1. REGISTRO del beneficiario en la web de ACELERAPYME: <https://www.acelerapyme.gob.es>
2. Completar el TEST DE MADUREZ DIGITAL, un cuestionario de diagnóstico digital (10 min.)

Si no están completados, no se podrá hacer la solicitud de ayuda y el pedido no progresará.

Si ya se ha solicitado el bono con anterioridad, el registro y el test no hay que repetirlos.

2. Rellenar datos en la web

consulta el siguiente video-tutorial con los pasos para cumplimentar los datos necesarios en la web que te ha proporcionado tu asociación

IMPORTANTE

Compromisos adquiridos por el solicitante



PAGAR EL IVA Y DAR CONFORMIDAD A LA INSTALACIÓN (JUSTIFICACIÓN FASE I)



Procedimiento de firma

Plazo improrrogable de 6 meses desde la validación del ESPACIO PYME

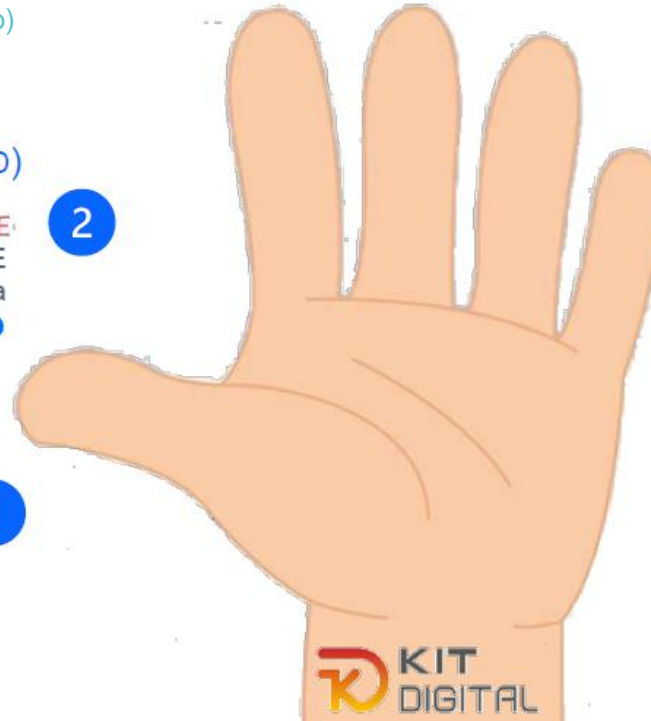
[Procedimiento para la firma \(+info\)](#)

VALIDAR CADA ACUERDO (KD)



Al firmar «ESPACIO PYME PYME» el cliente se compromete a los puntos 3, 4 y 5

FIRMAR EL CONTRATO PRIVADO (COPYS)



MANTENER Y USAR EL SERVICIO DURANTE EL AÑO DE SUBVENCIÓN

4

Si el cliente no cumple las Bases Regulatoras se pierde el derecho al cobro. Si ya se ha pagado la primera parte, la Administración reclamará al cliente el reintegro de la parte abonada, y no abonará el resto a Telefónica, que podrá reclamárselo al cliente.



Video (3 min.) publicado por red.es <https://youtu.be/9qeVXs4jkh4>

5

DAR CONFORMIDAD AL MANTENIMIENTO DE LA SOLUCIÓN (JUSTIFICACIÓN FASE II)

Plazo improrrogable de 3 meses desde el final de la subvención (12 meses desde la primera ESPACIO PYME



ESPACIO PYME

<https://portal.gestion.sedepkd.red.gob.es>



Gracias

COGITI



91 554 18 06



cogiti@cogiti.es



www.cogiti.es

